

| FORMATO No 24 | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|-------------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2016 | | | | | | | | | | | |
| INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR, LINEA DE GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2014 PGA 2015- HALLAZGOS VIGENCIA 2013 PGA 2014 | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD | ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | | NIT. No. | 890201222-0 | | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ | | | | | CIUDAD, DIRECCION TELEFONOS | | | | | |
| FECHA | 30 DE JUNIO DE 2016 | | | | | | | | | | |
| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL LINEA GESTION Y FINANCIERA VIGENCIA 2014 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONVENIO DE ASOCIACION 411- REVISADA LA CARPETA CONTRACTUAL SE EVIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN MENCION LA ASISTENCIA DE SOLO 30 PARTICIPANTES A LA CAPACITACION TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO VA DIRIGIDO A 60 MUJERES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | ORIENTAR OPORTUNAMENTE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS PARA QUE EXIJAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS GARANTIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA OPORTUNA | Y SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 90% | Conforme a evidencias presentadas por la Secretaria de Desarrollo Social el contrato 411 del 28 de Dic 2014 se encuentra liquidado. El contrato mencionado fue revisado por la supervisora dos abogados y el ente de control Fecha de Liquidacion 12/julio/2015 fecha publicacion en el SECOP- 14/07/2015. La Secretaria de Desarrollo Social manifiesta que se reunió varias veces con la Contraloría Municipal para mostrar las evidencias que respaldan y justifican las actividades realizadas por parte del contratista - Fundacion para el Desarrollo Institucional de Colombia - FUNIX (Adjuntan 18 Folios). Así mismo manifiesta que emitió la circular N 2 del 29 de octubre de 2015. La OCI recomendó mediante Circulares Internas dar cumplimiento a los Artículos 82 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 frente a las obligaciones de los supervisores de contratos. Se mantiene la recomendación elevada en circulares las cuales se encuentran publicadas en la página WEB de la Alcaldía Municipal. |
| 2 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONVENIO DE ASOCIACION 411- REVISADA LA CARPETA CONTRACTUAL SE EVIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO EN MENCION QUE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION DE LOS CAPACITADORES NO SE ENCUENTRAN AJUSTADOS A LAS BASES REGLAMENTARIAS DE LEY. INCUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES DE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS CON LA FUNDACION FUNIX | ORIENTAR OPORTUNAMENTE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS PARA QUE EXIJAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS GARANTIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA OPORTUNA | Y SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 90% | Conforme a evidencias presentadas por la Secretaria de Desarrollo Social el contrato 411 del 28 de Dic 2014 se encuentra liquidado. El contrato mencionado fue revisado por la supervisora dos abogados y el ente de control Fecha de Liquidacion 12/julio/2015 fecha publicacion en el SECOP- 14/07/2015. La Secretaria de Desarrollo Social manifiesta que se reunió varias veces con la Contraloría Municipal para mostrar las evidencias que respaldan y justifican las actividades realizadas por parte del contratista - Fundacion para el Desarrollo Institucional de Colombia - FUNIX (Adjuntan 18 Folios). Así mismo manifiesta que emitió la circular N 2 del 29 de octubre de 2015. |
| 3 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CONVENIO DE ASOCIACION 353- ACTA DE INICIO SE SUSCRIBIO EL 01 DE OCTUBRE DE 2014 Y LA APROBACION DE LA POLIZA FUE EXTEMPORANEA. | ORIENTAR OPORTUNAMENTE A LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS PARA QUE EXIJAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS GARANTIZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA OPORTUNA | Y SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 100% | A corte de Noviembre de 2015 la Secretaria de Desarrollo Social emitió el 29 de octubre de 2015 la circular N 2 dirigida a los supervisores de los contratos para elevar recomendaciones frente al cumplimiento de la ley 1474 de 2011 en los art. 82 83 84 donde se establece las facultades deberes y responsabilidades. Según lo manifestado por la Secretaria de Desarrollo Social en dicha circular reitero la importancia de realizar las revisiones y supervisores para establecer la veracidad de documentos que sirva de soporte de las cuentas de cobro y el pago oportuno de seguridad social (supervisiones efectivas). La OCI recomienda continuar con las actividades que permitan el seguimiento y control en la correcta ejecución de los contratos evitando posibles sanciones con los Entes de Control. |
| 4 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- CONTRATO 123- COOPERATIVA MULTIACTIVA CLAVERIANA LTDA ERROR EN EL NUMERO DE LA POLIZA | REALIZAR UNA CIRCULAR DONDE SE INSTA AL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE AL MOMENTO DE INGRESAR LOS DATOS DE CONTRATACION SUSCRITOS EN EL SISTEMA SABS SE TENGA EL DEBIDO CUIDADO CON EL FIN DE INGRESAR INFORMACION VERAZ | GARANTIZAR LA CORRECTA PUBLICACION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | SE PUBLICARA LA CIRCULAR INFORMATIVA A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE ESTE PROCESO DE LA SECRETARIA PARA GARANTIZAR LA INFORMACION CORRECTA A NIVEL CONTRACTUAL | CIRCULAR | 1 | 31/08/2015 | 28/09/2015 | 4 | 100% | La Oficina de Calidad de la Secretaria de Desarrollo Social elaboró y publicó en cartelera la circular interna #40 de fecha del 14 de septiembre de 2015 para recordar a los servidores públicos que manejan la herramienta software SABS el correcto ingreso de la información contractual. Así mismo la Oficina de Control Interno le recomendó a la oficina de Calidad socializar la circular a los directamente responsables del manejo del software- toda vez que en la visita efectuada el 20 de Nov/2015 a la oficina de contratación los servidores públicos expresaron que no les fue notificada y socializada. Posterior la OCI realizó una verificación de la socialización de la circular la cual fue compartida a los responsables vía correo electrónico. |
| 5 | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL- CONTRATO 310- MINIMA CUANTIA DESARROLLAMOS Y SERVIMOS S.A.S ENTRE LA FECHA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO LA ENTIDAD NO CONCEDIO UN DIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS | CREAR UNA BITACORA DONDE SE EVIDENCIE LOS TERMINOS DE PUBLICACION OPORTUNA DE ACUERDO A LOS CRONOGRAMAS DE CADA PROCESO CONTRACTUAL | CONTROLAR EL PROCESO DE PUBLICACION SEGUN LOS TERMINOS DE ACUERDO | TENER UNA BITACORA QUE SIRVA PARA EL CONTROL DE LOS TERMINOS DE PUBLICACION DE ACUERDO A LOS CRONOGRAMAS DE CADA PROCESO | BITACORA | 1 | 31/08/2015 | 28/09/2015 | 4 | 100% | A Junio 30 de 2016 se verificó el actual proceso de publicación de los escritos contractuales encontrando que se vienen publicando de acuerdo al cronograma establecido. La OCI recomienda continuar publicando de manera oportuna la información contractual en la página del SECOP y de esta manera evitar posibles sanciones futuras por parte de los Entes de Control. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|--|---|--|-----------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 6 | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL- CONTRATO 308- SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA. EXISTE EL CONTRATO PERO NO SE EVIDENCIA SOPORTE QUE JUSTIFIQUEN LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS ADEMAS FALTO PRESENCIA DE LA SUPERVISION. | CONTAR CON EL EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO QUE ELABORA LOS PROYECTOS TECNICOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A FIN QUE PERMITA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO PERTINENTE Y COHERENTE CON LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER | GARANTIZAR LA COHERENTE APROBACION DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | TENER UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE GARANTICE LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLOS SOCIAL | EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO | 1 | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 90% | La Sec. Desarrollo social cuenta a la fecha (Nov/2015) con dos personas profesionales contratistas para la elaboracion de los proyectos tecnicos que se adelantan desde la secretaria a fin de que permita la elaboracion de los estudios pertinentes y coherentes con la necesidad que se pretende satisfacer. Las dos personas profesionales son contratistas las minutas se encuentran publicadas en el SECOP. A Junio 30 de 2016 se verifico que se continua delegando esta funcion a contratistas profesionales. La OCI recomienda la pertinente supervision a la ejecucion de las obligaciones contraidas por los profesionales CPS encargados de esta actividad evitando posibles inconsistencias en el desarrollo de las mismas. |
| 7 | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL - CONVENIO ASOCIACION 298- FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL ESTUDIOS PREVIOS FUERON PUBLICADOS EN EL SECOP DE MANERA EXTEMPORANEA | REALIZAR UNA CIRCULAR DONDE SE EXIJA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LA INFORMACION QUE SE PUBLICA EN EL SECOP | GARANTIZAR LA PUBLICACION COMPLETA DE LA INFORMACION CONTRACTUAL QUE SE DEBE PUBLICAR EN EL SECOP SEGUN EL TIEMPO ESTABLECIDO | SE PUBLICARA LA CIRCULAR INFORMATIVA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA PARA GARANTIZAR LA INFORMACION COMPLETA Y OPORTUNA DEL SECOP | CIRCULAR | 1 | 31/08/2015 | 14/09/2015 | 2 | 100% | La Oficina de Calidad de la Sec. Desarrollo Social proyecto circular interna # 39 del 01 de septiembre de 2015 dirigida a supervisores y contratistas de la Secretaria. En dicha circular se invita a que se desarrollen la entrega completa y oportuna la publicacion del SECOP con el proposito de garantizar el cumplimiento de las politicas y estrategias de la Administracion Municipal (Se adjunta 1 Folio). |
| 8 | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL CONVENIO ASOCIACION 255- FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL ESTUDIOS PREVIOS FUERON PUBLICADOS EN EL SECOP DE MANERA EXTEMPORANEA | REALIZAR UNA CIRCULAR DONDE SE EXIJA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LA INFORMACION QUE SE PUBLICA EN EL SECOP | GARANTIZAR LA PUBLICACION COMPLETA DE LA INFORMACION CONTRACTUAL QUE SE DEBE PUBLICAR EN EL SECOP SEGUN EL TIEMPO ESTABLECIDO | SE PUBLICARA LA CIRCULAR INFORMATIVA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA PARA GARANTIZAR LA INFORMACION COMPLETA Y OPORTUNA DEL SECOP | CIRCULAR | 1 | 31/08/2015 | 14/09/2015 | 2 | 100% | La Oficina de Calidad de la Sec. Desarrollo Social proyecto circular interna # 39 del 01 de septiembre de 2015 dirigida a supervisores y contratistas de la Secretaria. En dicha circular se invita a que se desarrollen la entrega completa y oportuna la publicacion del SECOP con el proposito de garantizar el cumplimiento de las politicas y estrategias de la Administracion Municipal (Se adjunta 1 Folio). |
| 9 | SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL CONVENIO DE ASOCIACION 008 FUNDACION HOGAR JERUSALEN. EL ACTA DE INICIO Y LAS ACTAS DE EJECUCION 1-2-3 PUBLICADOS EN EL SECOP EXTEMPORANEAMENTE | REALIZAR UNA CIRCULAR DONDE SE EXIJA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LA INFORMACION QUE SE PUBLICA EN EL SECOP | GARANTIZAR LA PUBLICACION COMPLETA DE LA INFORMACION CONTRACTUAL QUE SE DEBE PUBLICAR EN EL SECOP SEGUN EL TIEMPO ESTABLECIDO | SE PUBLICARA LA CIRCULAR INFORMATIVA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA PARA GARANTIZAR LA INFORMACION COMPLETA Y OPORTUNA DEL SECOP | CIRCULAR | 1 | 31/08/2015 | 14/09/2015 | 2 | 100% | La Oficina de Calidad de la Sec. Desarrollo Social proyecto circular interna # 39 del 01 de septiembre de 2015 dirigida a supervisores y contratistas de la Secretaria. En dicha circular se invita a que se desarrollen la entrega completa y oportuna la publicacion del SECOP con el proposito de garantizar el cumplimiento de las politicas y estrategias de la Administracion Municipal (Se adjunta 1 Folio). |
| 10 | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA De los 107 contratos auditados a 43 (40%) se le han realizado adicionales en tiempo y a 38 (35.5%) se le realizaron adicionales en valor es importante aclarar que para la vigaencia anterior se habia plasmado un hallazgo el cual se encuentra en el Plan de mejoramiento por tal razon este hallazgo complementa el hallazgo sancionatorio numero 14 por incumplimiento al plan de mejoramiento tanto en el tiempo para cumplir con el objeto contractual. | REALIZAR SUPERVISIONES MAS EFECTIVAS QUE GARANTICEN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA. | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EVITANDO LA PLANEACION DEFICIENTE | Contratos debidamente sustentados con la documentacion exigida y completa . Las obras civiles tienen un plazo sujeto al avance de las mismas el cual esta soportado en cantidades aproximadas de obras- si dichas cantidades o condiciones varian el plazo de ejecucion logicamente tambien varia. | SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 70% | La Secretaria de Infraestructura proyecto circular con consecutivo 7651 dirigida a los supervisores en donde les recuerda la revision de causales de suspension y prorrogas del plazo y valor de los contratos. La OCI recomienda que se continúe con la correcta planeacion desde la elaboracion de los estudios previos cumpliendo con la normatividad y principios de la contratacion estatal y asi evitar adiciones en tiempo y valor lo que a futuro ocasionaria posibles hallazgos por parte de los entes de control. |
| 11 | SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Contrato 517 interadministrativo entre la administracion central y EMAB. Falta de informes segun estipula clausula 3 del contrato interadministrativo | Exigir entrega de informes mensuales por parte de la supervision del contrato por medio de oficio. | Lograr que se cumplan las obligaciones por parte de los contratistas como requisito contractual | Presentacion oportuna de informes parciales en los avances de obra de parte de los contratistas | Oficio | 1 | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 90% | La Secretaria de Infraestructura a recordado a los supervisores la importancia de requerir mediante oficio el informe de avance de los contratos que ellos supervisan. Se adjunta oficio de consecutivo N3954 del 09 de Junio de 2015. La OCI recomienda a los supervisores de esta dependencia estar pendientes mes a mes para requerir los informes de avance conforme lo establecido en el contrato. Se verifico en el contrato 517 que anexaron todos los soportes propios al contrato. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|--|--|--|---|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 12 | SECRETARIA DE PLANEACION CONTRATO 434 CONCURSO MERITOS FALTA DE EVIDENCIAS SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO | HACER SEGUIMIENTO CONSTANTE A LOS SUPERVISORES CON EL OBJETO DE QUE SUMINISTREN EN TIEMPO REAL TODA LA INFORMACION DE LA EJECUCION DE CONTRATOS | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EVITANDO LA PLANEACION DEFICIENTE | Contratos debidamente sustentados con la documentación exigida y completa y reportada en tiempo real en el Software Gestion Transparente. | ACCION 1- CIRCULAR SUPERVISORES. 2. ACCION SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS RESPONSABLES DE CARGAR INFORMACION EN EL SOFTWARE | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 100% | A corte de Noviembre de 2015 la Secretaria de Planeacion manifiesta que remitió las evidencias mediante oficio a la Contraloría Municipal de Bucaramanga el 07/Agosto/2015 y el 13/Julio/2015 con radicado # 2015-2472R y #2015-2395R. La Sec. Planeacion informa que se esta subiendo la informacion al software de Gestion Transparente en tiempo real. |
| 13 | TODAS LAS SECRETARIAS INCUMPLIMIENTO RESOLUCION 103 DE 2014 SOFTWARE GESTION TRANSPARENTE. | REALIZAR UNA CIRCULAR POR SECRETARIA DONDE SE EXIJA LA ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE LA INFORMACION QUE SE PUBLICA EN GESTION TRANSPARENTE | GARANTIZAR LA PUBLICACION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL QUE SE SUMINISTRA A GESTION TRANSPARENTE | SE PUBLICARA LA CIRCULAR INFORMATIVA A LOS FUNCIONARIOS DE CADA SECRETARIA PARA GARANTIZAR LA INFORMACION COMPLETA EN GESTION TRANSPARENTE | CIRCULAR POR SECRETARIA Y SEGUIMIENTO PERMANENTE | 1 | 31/08/2015 | 28/09/2015 | 2 | 100% | Actualmente la rendición de cuentas de la informacion contractual se realiza a través del SIA OBSERVA labor que se ha venido desarrollando oportunamente por la Secretaria de Hacienda. Ver plataforma SIA Contraloría Municipal. |
| 14 | INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | SECRETARIA DE HACIENDA ADMINISTRATIVA DADEP EDUCACION Continuar con la defensa frente a la discusión de la NO "SUJECION" del Impuesto Predial Unificado respecto de los predios de propiedad del municipio ubicados en jurisdicción del Municipio de Piedecuesta hasta el momento se tienen los conceptos emanados de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a favor del Municipio de Bucaramanga. En lo que respecta a la Contribución de Valorización de los predios indicados se procederá a solicitar al área Metropolitana la aplicación del Concepto que al respecto emitió la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Proceder a las acciones contenciosas administrativas para buscar la nulidad y restablecimiento del Derecho de los actos administrativos mediante los cuales se liquida a cargo del Municipio de Bucaramanga el Impuesto Predial Unificado citado como también solicitar al área Metropolitana la aplicación del Concepto del Min Hacienda en lo concerniente a la Contribución de Valorización | Realizar las actuaciones Administrativas a que haya lugar según lo expuesto en la acciones correctivas del presente hallazgo. | 1. Presentar la Demanda ante el Contencioso Administrativo mediante solicitud que se hará a la Secretaria Juridica para el inicio de la misma . 2. Oficiar en el menor tiempo posible al área Metropolitana la aplicación del Concepto que al respecto emitió la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 20% | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 50% | Frente a la acción 1 A través de la Secretaria de Hacienda se realizaron dos consultas a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público dándose respuesta a las mismas . Asimismo se designaron dos abogados para realizar la defensa jurídica del Municipio frente al proceso Lo relacionado a la Acción 2 se realizó el envío del concepto emanado por el Ministerio de Hacienda a través de oficio del 09 de sep/2015. Los soportes pueden ser consultados con el responsable de la Secretaria de Hacienda. La OCI recomienda continuar las acciones pertinentes de viabilizar los pagos de impuesto predial y valorización de la Granja Experimental Inem en virtud a que por el mismo se han aperturado procesos a los anteriores Secretarios de Despacho por el Ente de Control. Con consecutivo 304 de Septiembre 4 de 2015 la OCI recomiendo adelantar acciones con el propósito de subsanar el Hallazgo evitando posibles sanciones con el Ente de Control. Ver folios 434-439 Oficios solicitudes conceptos a Secretaria Juridica. folio 440-441 Informe de acciones adelantadas por abogados defensores del Municipio. folio 442-443 Acta reunión DADEP y Hacienda. Folio 444-452 Respuesta solicitud informacion Secretaria Juridica. Folio 453-455 acciones adelantadas por Hacienda. Folio 456-457 Propuesta eventual acuerdo de pago. Folio 458 Estado de cuenta valor pago Valorización a Municipio de Piedecuesta. Folio 461-462 Solicitudes del DADEP al Municipio de Piedecuesta. Folio 463 Estado de cuenta pago de impuesto a Municipio de Piedecuesta. Los folios reposan en carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento auditoria línea de gestión financiera vigencia 2014. |
| 14 | INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA- De los 47 contratos de obra pública revisados en la muestra a 40 es decir un 85% se le han realizado adiciones en tiempo es decir que en la formulación de los estudios previos en lo referente a tiempo de ejecución este no es acorde con la realidad debido a que no se alcanza a cumplir con el tiempo pactado inicialmente teniendo que realizar suspensiones y adicionales tanto en el tiempo para cumplir con el objeto contractual. | Quedo estructurado como hallazgo no 10 del presente informe | Contratos debidamente sustentados con la documentación exigida y completa . Las obras civiles tienen un plazo sujeto al avance de las mismas el cual esta soportado en cantidades aproximadas de obras- si dichas cantidades o condiciones varían el plazo de ejecución logicamente también varía. | SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 75% | La Secretaria de Infraestructura envió circular para recomendar a los supervisores y a la oficina de contratación donde establecieron las medidas conducentes a la disminución del porcentaje de adiciones con radicado 7651 así mismo se reitera las causales de suspensión y prórroga de plazo de contratos. La OCI recomienda continuar implementando y aplicar las medidas y controles necesarios desde la etapa de planeación con el fin de ejecutar los mismos en el periodo establecido sin que este requiera adiciones y de esta manera evitar posibles sanciones por parte de los Entes de Control. Ver folio 328-329 Circular Aspectos a tener en cuenta de la supervisión y Contratación de la Secretaria de Infraestructura. Folio 325 Acta de visita Control Interno. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria línea gestión financiera vigencia 2014 |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|---|--|--|---|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 14 | INCUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA- CONTRATATO NO 618 DE 2013. EN LA VISITA SE OBSERVO LA PRESENCIA DE POSTES DE LUZ DENTRO DE LA VIA SE DEBEN REALIZAR LOS TRAMITES PARA TRASLADARLOS DE ALLI. | Gestionar ante las empresas Electricadora de Santander (EPM) y Telebucaramanga para que pos su medio reubiquen estos postes. | De acuerdo a las solicitudes hechas a las entidades que se encuentran a cargo de dichas actividades se espera solución pronto. La Secretaria de Infraestructura no es la competente para areubicar posteria que no es de propiedad del Municipio de Bucaramanga. Por lo expuesto la Secretaria gestionara antes las entidades. | VIAS DESPEJADAS PARA CONCLUIR TRABAJOS DE PAVIMENTACION. | 100% | 31/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 75% | Se envió oficio a la TELEBUCARAMANGA mediante consecutivo No. 7616 del 23 de Noviembre de 2015 en donde se reitera el traslado de los postes de media tension a la fecha (Junio 30/16) solo se han traslado algunos postes. La Oficina de Control Interno recomienda verificar por parte de la Secretaria de Infraestructura los avances a la solicitud enviada por esta dependencia a las entidades competentes para relizar el traslado de los postes de media tension y de esta manera dar cabal cumplimiento al Plan de mejoramiento subsnando al 100% el presente hallazgo. Ver folio 327-328 Solicitudes a Electricadora de Santander y Telebucaramanga. Folio 325 Acta de Visita Control Interno. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 15 | SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA PLANEACION DADEP Y JURIDICA. INTERESES MORATORIOS CANCELADOS POR EL MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES FALLOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO. | LA SECRETARIA JURIDICA FORTALECERA EL EQUIPO DE PROFESIONALES EN DERECHO QUIENES EFECTUAN EL SEGUIMIENTO DE LOS FALLOS PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS DE LEY EN COORDINACION CON LOS ABOGADOS EXTERNOS QUE EJERCEN LA DEFENSA TECNICA DEL MUNICIPIO. | DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LOS FALLOS ORDINARIOS Y ACCIONES POPULARES EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY | SEGUIMIENTO CONTINUO A LAS ACCIONES POPULARES Y PROCESOS JUDICIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE FALLOS de pendiendo del despacho gestor o competente (SECRETARIAS INFRAESTRUCTURA PLANEACION DADEP JURIDICA). | SEGUIMIENTOS EFECTIVOS | 100% | 24/08/2015 | 31/12/2015 | 16 | 95% | La Secretaria Juridica de la Administracion envió un oficio a cada secretaria de despacho y jefes de oficina ordenando el cumplimiento de fallos judiciales de acciones populares y procesos judiciales para la efectiva defensa tecnica del municipio siendo frimado este documento por el Sr. Alcalde Dr. Luis Francisco Bohorquez. (Consecutivos SJ031177E SJ031202E SJ031172E SJ031173E SJ031197E SJ031200E) La Oficina Jurídica de la Sec. de Infraestructura proyecto circular N3 del 15 de Abril de 2015 en la que menciona y recuerda en los numerales 9 y 10 del mismo el cumplimiento oportuno a los fallos ordinarios y acciones populares en los terminos establecidos por la ley. La Sec. de Infraestructura manifiesta que el 24 de nov/2015 por medio de correo electronico reitero el compromiso mencionado en la circular N 3 de abril de 2015. |
| 16 | SECRETARIA DE HACIENDA. Dentro de las adiciones al presupuesto en el formto de gastos no presentan las reservas presupuestales | Presentar las respectivas Reservas al Presupuesto en el Formato de Gastos conforme lo establece el Ente de Control . | Evitar que hayan posible confusiones al momento de realizar los diferentes cruces financieros | Incluir las Reservas al Presupuesto dentro del Formato de Gastos para la proxima Rendicion de Cuentas ante el Software de Gestion Transparentes | Rendir las Reserva al Presupuesto en el Formato de Gastos | 100% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 100% | Segun se pudo verificar en la plataforma SIA para la rendicion del mes de Febrero la informacion de las reservas presupuestales se presento en el formato correspondiente. La OCI recomienda continuar rindiendo la informacion a la plataforma SIA de la Contraloria Municipal en los formatos que corresponden. Ver folios 383 Acta de Visita de Control Interno. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 1. Los Libros de contabilidad se llevan de manera electronica pero no se encuentran al dia-Accion Correctiva- Propender por lograr tener al dia los Libros de Contabilidad | Mejorar significativamente la actualizacion de los libros de contabilidad | Lograr tener los libros de contabilidad al dia | Libros auxiliares al dia | 30% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 50% | Los libros contables que se encuentran registrados en el software financiero integrado estan al dia pero los libros que dependen de procesos manuales siguen presentando atraso de un mes como evidencia se presentan los estados financieros presentados al Ente de Control Municipal el pasado mes de Febrero ante el SIA MISIONAL. La OCI recomienda continuar realizando acciones que permitan llevar actualizados los libros contables y evitar futuros hallazgos por parte del ente de control. Ver folio 383 Acta de visita de Control Interno. Folio 385 Acta de reunion Secretaria de Hacienda. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 2. No se encuentra debidamente organizados los archivos con la documentacion contable.-Accion Correctiva- Continuar con el proceso de organizacion adelantado por el area de Contabilidad en el Archivo de Gestion de la Secretaria de Hacienda. | Tener debidamente organizado el Archivo de Gestion con toda la informacion contable | Mantener debidamente organizado el archivo de Gestion Contable | Archivo Documental Contable debidamente organizado | 80% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 75% | Se evidencio que el archivo de la Secretaria no esta organizado en su totalidad solo en un 80% y para mayor seguridad los archivos de gestion de las vigencias 2013 y 2014 fueron resguardados adicionalmente solo falta aplicar los formalismos relacionados con la Ley de archivo especificamente tablas de retencion documental las cuales se encuentran en proceso de actualizacion para dar un cumplimiento total al presente avance. La OCI recomienda solicitar al Archivo Central la celeridad en la actualizacion de las tablas de retencion para dar un cumplimiento del 100% al presente hallazgo y subsanarlo en su totalidad y evitar sanciones futuras por parte del ente de control. Ver folio 385-386 Acta de reunion Secretaria de Hacienda. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 3. Los Libros Auxiliares se encuentran atrasados en un mes lo cual no se registra en el momento del hecho economico- Accion correctiva- Propender tener al dia los Libros Auxiliares | Mejorar sustancialmente la actualizacion de los Libros Auxiliares | Lograr tener los libros de contabilidad actualizados | Libros auxiliares al dia | 30% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 50% | Hallazgo relacionado con el No. 17-1. Los libros contables que se encuentran registrados en el software financiero integrado estan al dia pero los libros que dependen de procesos manuales siguen presentando atraso de un mes como evidencia se presentan los estados financieros presentados al Ente de Control Municipal el pasado mes de Febrero ante el SIA MISIONAL. La OCI recomienda continuar realizando acciones que permitan llevar actualizados los libros contables y evitar futuros hallazgos por parte del ente de control. Ver folio 383 y 432 Actas de visita de Control Interno. Folio 385 Acta de reunion Secretaria de Hacienda. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|---|---|--|---|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 4. No se tienen debidamente identificados ni registrados todas las propiedades Planta y Equipo siendo que se encuentra en proceso de identificación para su debida contabilización- Registrar la totalidad de los bienes del Municipio en contabilidad una vez recibida dicha información por parte del DADEP | Ajustar la información contable con el Inventario de Propiedad Planta y Equipo | Tener dentro del registro contable el Inventario total de las Propiedades Planta y Equipo | Identificar y registrar la totalidad del Inventario de Propiedad Planta y Equipo en Contabilidad para lo cual se solicitara al DADEP el envío del mismo | 50% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 50% | Durante la vigencia 2016 se vienen adelantando mesas de trabajo con el DADEP y la firma contratista SCITECH y Sistemas en las cuales se han tratado temas de gestión administrativa desarrolladas en pro a la implementación y puesta en marcha del Módulo de predios. La OCI recomienda seguir cumpliendo con los compromisos acordados en las mesas de trabajo y continuar depurando la base de datos de los bienes muebles del Municipal y evitar posibles hallazgos y sanciones por parte del ente de control. Ver folios 432 Acta de visita de Control Interno. Folios 465-467 Solicitud y respuesta a información de software financiero. Folios 470- 477 minuta contrato 286 /2014. Software financiero. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoría línea gestión financiera vigencia 2014. Es importante resaltar que el Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP ha venido adelantando labores en la identificación de predios. Así mismo la OCI recomienda agilizar el proceso de identificación de las propiedades con el Objetivo de identificar y registrar debidamente en la Contabilidad la propiedad y planta y equipo de la entidad y se reflejen unos estados financieros en toda su integridad. |
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 5. No se tiene conciliado ni valorizado los inventarios físicos de las propiedades planta y equipo en el departamento de Contabilidad -Conciliar y dar valor a los Inventarios físicos de las Propiedades Planta y Equipo una vez se reciba esta información por parte del DADEP. | Actualizar los registros contables con el Inventario de Propiedad Planta y Equipo | Mantener debidamente conciliado y valorizado el Inventario Físico de las Propiedades Planta y Equipo en el departamento de contabilidad | Conciliar el Registro Contable con el Inventario de las Propiedades Planta y Equipo para lo cual se solicitara al DADEP el envío de esta información | 50% | 25/08/2015 | 30/01/2016 | 21 | 30% | Hallazgo relacionado con el No. 17-4 vn directamente ligados. Durante la vigencia 2016 se vienen adelantando mesas de trabajo con el DADEP y la firma contratista SCITECH y Sistemas en las cuales se han tratado temas de gestión administrativa desarrolladas en pro a la implementación y puesta en marcha del Módulo de predios. La OCI recomienda seguir cumpliendo con los compromisos acordados en las mesas de trabajo y continuar depurando la base de datos de los bienes muebles del Municipal y evitar posibles hallazgos y sanciones por parte del ente de control. Ver folios 432 Acta de visita de Control Interno. Folios 465-467 Solicitud y respuesta a información de software financiero. Folios 470- 477 minuta contrato 286 /2014. Software financiero. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoría línea gestión financiera vigencia 2014. Nuevamente la OCI recomienda Plan de Acción para identificar y registrar la propiedad planta y equipo en su totalidad. Es importante resaltar que el Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP ha venido adelantando labores en la identificación de predios. |
| 17 | SECRETARIA DE HACIENDA Evaluacion al Sistema Contable | 6. Las conciliaciones Bancarias presentan inconsistencias-Propender que no existan partidas con inconsistencias | Disminuir las partidas depuratorias en las conciliaciones bancarias | Reducir las partidas depuratorias en las conciliaciones bancarias | Partidas depuradas | 20% | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 30% | La Dra. Mauren profesional universitaria manifiesta que a 31 de Diciembre de 2015 las conciliaciones bancarias se encuentran al día como prueba de ello se encuentran los estados financieros validados ante el portal SIA MISIONAL el pasado febrero 2016 . La OCI recomienda realizar un plan de contingencia que elimine el riesgo de reincidencia del presente hallazgo evitando sanciones por parte del ente de control. Ver folios 432 Acta de visita de Control Interno. Folios 465-467 Solicitud y respuesta a información de software financiero. Folios 470-477 minuta contrato 286 /2014. Software financiero. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoría línea gestión financiera vigencia 2014 |
| 18 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PUBLICO. POR LA NO LEGALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE LA CAJA MENOR DE LA OFICINA DEL DADEP | Dar cumplimiento al Decreto 0139 de 2000 | Mantener actualizados los Estados Financieros del Municipio Bucaramanga | Efectuar seguimiento mensual a la legalización de la caja menor con sus respectivos capturadores. A 31 de Diciembre de 2015 se efectuara el cierre de la caja menor soportando los gastos efectuados a la fecha- en caso de no haber gastado la totalidad del monto designado para tal fin se designara el dinero no gastado mediante recibo M1. | Cuatro seguimientos con cierre a Dic. 31 de 2015 | 100% | 30/09/2015 | 30/12/2015 | 12 | 100% | El DADEP legalizo las Cajas Menores y todas las demás secretarías. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|---|--|--|---|--------------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 19 | SECRETARIA DE HACIENDA Por las diferencias presentadas entre extractos y libros auxiliares de bancos. | Propender que no existan partidas con inconsistencias | Disminuir las partidas depuratorias en las conciliaciones bancarias | Reducir las partidas depuratorias en las conciliaciones bancarias | Partidas depuradas | 20% | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 15% | Hallazgo directamente relacionado con el No. 17-6 La Dra. Mauren profesional universitaria manifiesta que a 31 de Diciembre de 2015 las conciliaciones bancarias se encuentran al día como prueba de ello se encuentran los estados financieros validados ante el portal SIA MISIONAL el pasado febrero 2016 . La OCI recomienda realizar un plan de contingencia que elimine el riesgo de reincidencia del presente hallazgo evitando sanciones por parte del ente de control. Ver folios 432 Acta de visita de Control Interno. Folios 465-467 Solicitud y respuesta a informacion de software financiero. Folios 470- 477 minuta contrato 286 /2014. Software financiero. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 20 | SECRETARIA DE HACIENDA Por incertidumbres en la cuenta rentas por cobrar toda vez que debe existir un proceso de depuracion. | Optimizar el recaudo de cartera a traves de la ejecucion del Cobro Coactivo | Aumentar el Recaudo de Cartera para la vigencia 2015 | Aumentar significativamente el Recaudo de la cartera de la vigencia 2015 respecto a la del 2014 y lograr el recaudo del 100% del Valor presupuestado | Procedimiento de Cobro Coactivo | 100% de lo presupuestado | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 90% | La Secretaria de Hacienda realizo el cobro coactivo inicial de 26 200 000 000. La OCI recomienda continuar con la estrategia de cobro coactivo para reducir la cartera por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio. Ver folios 487-488 actividades desarrolladas por la Tesoreria General frente al hallazgo. Folio 432 Acta de visita Control Interno. carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 21 | SECRETARIA DE HACIENDA Por incertidumbres en la cuenta deudores por cobrar toda vez que debe existir un proceso de depuracion. | Continuar con la labor de Depuracion en la Cuenta Deudores por Cobrar. | Disminuir el grado de incertidumbre que presenta esta cuenta | Depurar un porcentaje significativo de la Cuenta Deudores para mejorar su saldo real. | Auxiliares de la Cuenta Deudores por Cobrar Depurados | 30% | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 30% | Se depuro de la cuenta deudores lo que respecta a los anticipos en contratos de terceros que presentaban saldos. Se puede verificar en la cuenta auxiliar de anticipos. Ver folio 432 Acta de visita de Control Interno. Folio Acta auditoria Contraloria Municipal 492 y 498 anexos presentados al ente de control. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 22 | SECRETARIA DE HACIENDA. Dentro de la cuenta pasivos estimados existe la cuenta provision para pensiones para la cual se solicito un informe el cual no se presento. | Respecto al presente hallazgo la fuente de informacion es el Ministerio de Hacienda y Credito Publico quien se encarga de realizar el calculo actuarial de las Pensiones a cargo de cada entidad esto es un valor globalizado que se debe amortizar anualmente por esta razon es imposible tener el dato por cada pensionado. | NO PROCEDE TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA ACCION CORRECTIVA | NO PROCEDE TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA ACCION CORRECTIVA | NO PROCEDE TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA ACCION CORRECTIVA | | ND | ND | 0 | 0 | NO PROCEDE TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA ACCION CORRECTIVA . PLAN DE MEJORAMIENTO ACEPTADO MEDIANTE RADICADO 2015-4047 E DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL. |
| 23 | SECRETARIA DE HACIENDA -Las notas a los Estados Financieros no detallan en su totalidad los cambios presentados en cada una de las cuentas. | Detallar en su totalidad las cuentas de los Estados Financieros en las notas contables | Cumplir con la finalidad de las notas a los estados financieros como instrumento accesorio de los mismos | Presentar notas a los Estados Financieros de acuerdo a la normatividad vigente | Notas a los Estados Financieros presentadas debidamente | 100% | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 80% | La Secretaria de Hacienda a traves de la Profesional especializado Contadora Mauren Bautista informa que en la rendicion de cuenta al SIA MISIONAL en el mes de febrero de la actual vigencia se presentaron las notas a los estados financieros conforme la normatividad contable. La OCI recomienda se de cumplimiento al plan de mejoramiento y a los compromisos de tiempo establecidos por las diferentes areas de la Secretaria de Hacienda para 2016 La OCI mediante Circular No 26 de Diciembre de 2015 referente al cierre presupuestal en especial a lo que refiere a que las notas a los estados financieros reflejen la realidad de los mismos. |
| 24 | SECRETARIA DE HACIENDA - Estado de Tesoreria al cierre de la vigencia 2014 Alcaldia de Bucaramanga. | Continuar con la estrategia de Control de Ejecucion al PAC a traves de la presentacion de Informes a cada uno de los Ordenadores del Gastos como una medida que garantice su buena ejecucion | Ejercer control del PAC y comunicar a los ordenadores del gasto para que su ejecucion sea acorde a lo proyectado en el mismo | Controlar eficientemente la Ejecucion del PAC por parte del CONFIS | Realizar 4 controles anuales al PAC | 4 Anuales | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 50% | Los controles adoptados por la Secretaria de Hacienda Mediante autorizacion expresa del Señor Alcalde se han venido realizando dejando claro que la autorizacion de capitales es responsabilidad de la Tesoreria del Municipio (ejecucion del presupuesto) la cual se inicia desde la expedicion del CDP . Los controles que se han ejecutado se pueden verificar en la ejecucion del PAC vigencia 2015. La OCI recomienda seguir aplicando los controles establecidos de manera constante con el fin de evitar sanciones por parte de los entes de control. Ver folio 432 Acta de Visita de Control Interno. Folio 498 anexos de los hallazgos 24 25 y 26 entregados a la Contraloria Municipal. carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |
| 25 | SECRETARIA DE HACIENDA Manejo del PAC vigencia 2014. | Continuar con la estrategia de Control de Ejecucion al PAC a traves de la presentacion de Informes a cada uno de los Ordenadores del Gastos como una medida que garantice su buena ejecucion | Ejercer control del PAC y comunicar a los ordenadores del gasto para que su ejecucion sea acorde a lo proyectado en el mismo | Controlar eficientemente la Ejecucion del PAC por parte del CONFIS | Realizar 4 controles anuales al PAC | 4 Anuales | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 50% | Los controles adoptados por la Secretaria de Hacienda Mediante autorizacion expresa del Señor Alcalde se han venido realizando dejando claro que la autorizacion de capitales es responsabilidad de la Tesoreria del Municipio (ejecucion del presupuesto) la cual se inicia desde la expedicion del CDP . Los controles que se han ejecutado se pueden verificar en la ejecucion del PAC vigencia 2015. La OCI recomienda seguir aplicando los controles establecidos de manera constante con el fin de evitar sanciones por parte de los entes de control. Ver folio 432 Acta de Visita de Control Interno. Folio 498 anexos de los hallazgos 24 25 y 26 entregados a la Contraloria Municipal. carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoria linea gestion financiera vigencia 2014 |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|--|---|--|---|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 26 | SECRETARIA DE HACIENDA - Estado de Tesorería al cierre de la vigencia 2014 Alcaldía de Bucaramanga (Manejo PAC vigencia 2014- Unificación Hallazgos 24 y 25 teniendo en cuenta que van directamente ligados a las finanzas del Municipio de Bucaramanga). | Continuar con la estrategia de Control de Ejecución al PAC a través de la presentación de Informes a cada uno de los Ordenadores del Gastos como una medida que garantice su buena ejecución | Ejercer control del PAC y comunicar a los ordenadores del gasto para que su ejecución sea acorde a lo proyectado en el mismo | Controlar eficientemente la Ejecución del PAC por parte del CONFIS | Realizar 4 controles anuales al PAC | 4 Anuales | 25/08/2015 | 31/12/2015 | 17 | 50% | Los controles adoptados por la Secretaría de Hacienda Mediante autorización expresa del Señor Alcalde se han venido realizando dejando claro que la autorización de capitales es responsabilidad de la Tesorería del Municipio (ejecución del presupuesto) la cual se inicia desde la expedición del CDP. Los controles que se han ejecutado se pueden verificar en la ejecución del PAC vigencia 2015. La OCI recomienda seguir aplicando los controles establecidos de manera constante con el fin de evitar sanciones por parte de los entes de control. Ver folio 432 Acta de Visita de Control Interno. Folio 498 anexos de los hallazgos 24 25 y 26 entregados a la Contraloría Municipal. carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento de la auditoría línea gestión financiera vigencia 2014 |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIA 2014 - PGA 2015 EN EL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE EXPIDIO LA ADENDA NUMERO 01 DE 2014 POR PARTE DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DENTRO DE LOS TRES DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE ES DECIR POR FUERA DEL TERMINO LEGAL PREVISTO POR EL ARTICULO 89 DE LA LEY SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN EL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE PRESENTO UNA INEFICIENTE SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL MISMO AL PERMITIRSE DESATENCION DE NORMAS PARA LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS (RESOLUCION 2674 DE 2013) SI BIEN SE ENTREGARON ALIMENTOS SIN USAR GUANTES SIN CALZADO APROPIADO Y NO SE USARON ESTIBAS PARA LAS CANASTILLAS CONTENEDORAS DE LOS ALIMENTOS | EXPEDIR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DE LAS OPORTUNIDADES Y PLAZOS CONFORME LOS MANDATOS LEGALES | ASEGURARSE DE LA EJECUCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS YADENDAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LA LEY Y EN LOS PLIEGOS EVITAR LA EXPEDICION DE ACTOS REVOCATORIOS DE DECISIONES TOMADAS | VERIFICACION DE LA OPORTUNIDAD EN LA EXPEDICION DE ADENDAS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS | ADENDAS PROYECTADAS / ADENDAS REVISADAS | 100% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | A 31 de Diciembre de 2015 se encontro el cumplimiento de la meta sin embargo frente a los demas convenios se evidencio la publicacion extemporanea de documentos en el Secop razon por la cual se elevo recomendacion el 22 de mayo de 2015 para que se subsanara el hallazgo. aactualmente la publicacion de los actos administrativos y adendas se publican oportunamente en la pagina del SECOP dando cumplimiento a la normatividad vigente. La OCI recomienda continuar dando cumplimiento a los terminos establecidos por la normatividad en cuanto a la publicacion del SECOP evitando futuras sanciones por parte del ente de control |
| 2 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN EL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE PRESENTO UNA INEFICIENTE SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL MISMO AL PERMITIRSE DESATENCION DE NORMAS PARA LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS (RESOLUCION 2674 DE 2013) SI BIEN SE ENTREGARON ALIMENTOS SIN USAR GUANTES SIN CALZADO APROPIADO Y NO SE USARON ESTIBAS PARA LAS CANASTILLAS CONTENEDORAS DE LOS ALIMENTOS | VERIFICACION PREVIA AL INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DURANTE LA MISMA DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES Y CONTRACTUALES EN LA MATERIA POR PARTE DEL CONTRATISTA SELECCIONADO | ASEGURARSE QUE EL CONTRATISTA SELECCIONADO ESTA EN CONDICIONES DE CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS DEL DECRETO 3075 DE 1997 Y DE LA RESOLUCION 2674 DE 2013 | CONTRATISTAS EN DE LOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | CONTRATISTAS SELECCIONADOS/ CONTRATISTAS VERIFICADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 100% | REALIZADAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN LA VIGENCIA 2016.SE EVIDENCIO QUE EL MISMO VIENE CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 2674 DE 2013. PARA LA PRESENTE VIGENCIA LA OFICINA DE CONTROL RECOMENDO DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES Y CONTRACTUALES CON EL OJETIVO DE PRESTAR UN SERVICIO EFICIENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS. |
| 2 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN EL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE PRESENTO UNA INEFICIENTE SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL MISMO AL PERMITIRSE DESATENCION DE NORMAS PARA LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS (RESOLUCION 2674 DE 2013) SI BIEN SE ENTREGARON ALIMENTOS SIN USAR GUANTES SIN CALZADO APROPIADO Y NO SE USARON ESTIBAS PARA LAS CANASTILLAS CONTENEDORAS DE LOS ALIMENTOS | ASIGNAR SUPERVISORES MAS EFECTIVOS Y OPORTUNOS | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA Y OPORTUNA | SUPERVISORES REQUERIDOS/SUPERVISORES CON PERFILKES Y EXPERIENCIA | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | EL SUPERVISOR VIENE EJERCIENDO LABORES DIRECTAMENTE EN LA BOGEDA DONDE UBICA PERSONAL A SU CARGO A FIN DE CUMPLIR CON SUS DEBERES CONTRACTUALES. LA OCI MEDIANTE CIRCULARES RECOMENDO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE FRENTE A LA SUPERVISION E INTERVENTORIA DE CONTRATOS. |
| 3 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN LA EJECUCION DEL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE PAGARON A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS POR EL SERVICIO DE ENTREGA DE CADA RACION INDUSTRIALIZADA MENORES VALORES QUE LOS CONTRATADOS CON ELLOS. | EXIGIR AL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRATOS LABORALES O DE SERVICIOS | ASEGURARSE QUE SE CUMPLE EL PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS Y DEL PAGO JUSTO A LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA | CONTROL DE COSTOS Y GASTOS | CONTRATOS SUSCRITOS POR EL CONTRATISTA/CONTRATOS REVISADOS | 70% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | |
| 3 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN LA EJECUCION DEL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE PAGARON A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS POR EL SERVICIO DE ENTREGA DE CADA RACION INDUSTRIALIZADA MENORES VALORES QUE LOS CONTRATADOS CON ELLOS. | EFFECTUAR ESPORADICAS LABORES DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS LABORALES O DE SERVICIOS | VERIFICAR QUELOS PAGOS QUE HACE EL CONTRATISTA CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTADO | CONTROL DE COSTOS Y GASTOS | ACTIVIDADES DE VERIFICACION PROPUESTAS SEGUN PLAZO/ACTIVIDADES DE VERIFICACION REALIZADAS | 30% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | EN EL DESARROLLO DEL SEGUIMIENTOS SE PUDO ESTABLECER QUE EL CONTRATISTA VINCULA A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS MEDIANTE UN CONTRATO DENOMINADO DE VOLUNTARIADO EL CUAL NO ES LABORAL NI DE PRESTACION DE SERVICIOS EL 22 DE MAYODE 2015 LA OCI ELEVO UNA RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE EL PARTICULAR. |
| 4 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN EL CONTRATO APIP 055 DE 2014 SE ADMITIERON EN LOS COSTOS DE CADA RACION INDUSTRIALIZADA " COSTOS INDIRECTOS" POR VALOR DE \$368 61 QUE NO SE JUSTIFICARON. | ANALISAR MINUCIOSAMENTE EL COMPONENTES DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE PRESENTA EL OFERENTE O CONTRATISTA | EVITAR QUE SE INCURRA EN COSTOS Y GASTOS INNECESARIOS O NO PACTADOS | COSTOS Y GASTOS JUSTIFICADOS | CANTIDAD DE PROCESOS CONTRACTUALES INICIADOS/CANTIDAD DE ANALISIS DE COSTOS Y GASTOS EFECTUADOS | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | TENIENDO EN CUENTA EL HALLAZGO SE ELEVO RECOMENDACION EL PASADO 22 DE MAYO EN LA CUAL TEXTUALMENTE SE DICE- "...analizar rigurosa y oportunamente el componente de los costos y gastos que presenta el contratista mas aun cuando el termino de suspension de la jornada escolar derivado del paro docente pudo haber afectado la ejecución financiera del contrato- lo anterior para que de considerarlo pertinente se hagan las respectivas deducciones garantizando la debida y adecuada inversion de los recursos publicos." |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|--|---|---|---|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 5 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 084 DE 2014 SE PERMITIO QUE LA CONTRATISTA COOSEHEROICA LTDA INCUMPLIERA NORMAS DEL DECRETO 3075 DE 1997 QUE REGULA ACTIVIDADES QUE PUEDAN GENERAR RIESGOS POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN PARTICULAR EN CUANTO LO INADECUADO DE- SUS INSTALACIONES DE SU DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS DE SUS INSTACIONES SANITARIAS DE EDUCACION DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS | VERIFICACION PREVIA AL INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DURANTE LA MISMA DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES Y CONTRACTUALES EN LA MATERIA POR PARTE DEL CONTRATISTA SELECCIONADO | ASEGURARSE QUE EL CONTRATISTA SELECCIONADO ESTE EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DEL DECRETO 3075 DE 1997 Y DE LA RESOLUCION 2674 DE 2013 | CONTRATISTAS EN DE LOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | CONTRATISTAS SELECCIONADOS/ CONTRATISTAS VERIFICADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | EN DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO SE PUDO DETERMINAR QUE EL CONTRATISTA POSEE BUENAS INSTALACIONES SANITARIAS REALIZA UNA ADECUADA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS. ASI MISMO AL MOMENTO DE LAS VISITAS SE HA PODIDO DETERMINAR QUE EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y SU MANIPULACION SE HACE EN CONDICIONES DE ASEPCIA. |
| 5 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 084 DE 2014 SE PERMITIO QUE LA CONTRATISTA COOSEHEROICA LTDA INCUMPLIERA NORMAS DEL DECRETO 3075 DE 1997 QUE REGULA ACTIVIDADES QUE PUEDAN GENERAR RIESGOS POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN PARTICULAR EN CUANTO LO INADECUADO DE- SUS INSTALACIONES DE SU DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS DE SUS INSTACIONES SANITARIAS DE EDUCACION DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS | ASIGNAR SUPERVISORES MAS EFECTIVOS Y OPORTUNOS | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA Y OPORTUNA | SUPERVISORES REQUERIDOS/SUPERVISORES CON PERFILES Y EXPERIENCIA | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | EL SUPERVISOR VIENE EJERCIENDO LABORES DIRECTAMENTE EN LA BOGEDA DONDE UBICA PERSONAL A SU CARGO A FIN DE CUMPLIR CON SUS DEBERES CONTRACTUALES. |
| 6 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 084 DE 2014 SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGO LOS BIENES DE LA CALIDAD EXIGIDA Y PACTADA SITUACION QUE SE PRESENTO EN ESPECIAL CON LAS FRUTAS Y LAS VERDURAS QUE SE SUMINISTRARON | AUMENTAR EL CUBRIMIENTO DE LA VIGILANCIA A LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO | EVITAR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE BIENES Y SERVICIOS DE MALA CALIDAD | ACTIVIDADES DE SUPERVISION EJECUTADAS | ACTIVIDADES DEL CONTRATO A VIGILAR/ACTIVIDADES DE SUPERVISADAS | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | EN DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO SE CONSTATO QUE LAS FRUTAS VERDURAS Y ALIMENTOS CORRESPONDIENTES A LA RACION INDUSTRIALIZADA SE ENCONTRABA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y BUENA CALIDAD. |
| 6 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 084 DE 2014 SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGO LOS BIENES DE LA CALIDAD EXIGIDA Y PACTADA SITUACION QUE SE PRESENTO EN ESPECIAL CON LAS FRUTAS Y LAS VERDURAS QUE SE SUMINISTRARON | AUMENTAR EL CUBRIMIENTO DE LA VIGILANCIA A LOS LUGARES DE EJECUCION DEL CONTRATO | | SUPERVISION EN DE LUGARES EJECUCION | LUGARES DE EJECUCION DEL CONTRATO/SOBRE LUGARES CON PRESENCIA DE SUPERVISION | 50% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | |
| 7 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES UTILIZADAS POR COOSEHEROICA LTDA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 084 DE 2012 NO SON LAS MAS ADECUADAS DADO QUE NO ESTAN CONSTRUIDAS PARA FACILITAR LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION | VERIFICACION PREVIA AL INICIO DE EJECUCION Y DURANTE LA MISMA DE LAS INSTALACIONES Y LUGARES A USAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION VERIFICANDO SU CORRECTA ADECUACION PARA LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION Y CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS LEGALES | EVITAR LA EXISTENCIA DE LUGARES INADECUADOS QUE GENEREN RIESGOS POR EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS | INSTALACIONES Y LUGARES ADECUADOS PARA LAS TAREAS DE EJECUCION DEL CONTRATO | INSTALACIONES POR VERIFICAR SU ADECUACION/ INSTALACIONES VERIFICADAS | 100% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | AL VERIFICAR LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA CUENTA CON 2 BODEGAS UBICADAS EN EL COMPLEJO INSUTRIAL GARIBALDI SE PUDO VERIFICAR QUE LAS MISMAS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ASEPCIA Y CUENTAN CON EL CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GIRON. |
| 8 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL -EL VIGILANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C IMPIDIO EL INGRESO DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA AL COLEGIO A EFECTUAR LABORES DE CONTROL FISCAL | REQUERIR A LOS EMPLEADOS Y VIGILANTES DE LOS COLEGIOS EL DEBER DE COLABORAR CON LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA OORTUNAMENTE | PREVENIR Y EVITAR QUE SE IMPIDA O DIFICULTE LA LABOR DE CONTROL FISCAL | EMPLEADOS Y VIGILANTES COMPROMETIDOS CON EL CONTROL FISCAL | NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES / NUMERO DE INSTITUCIONES REQUERIDAS | 100% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 80% | AL MOMENTO DE VISITAR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS SE NOS PERMITIO EL ACCESO SIN INCONVENIENTE ALGUNO. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|---|---|---|--|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 9 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-EXISTEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA MANIPULACION Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS | REPORTAR LA NECESIDAD DE ADECUACION DE LOS COLEGIOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DE INFRAESTRUCURA | DETERMINAR Y UBICAR LAS NECESIDADES DE ADECUACION | DETERMINACION DEL INVENTARIO DE INSTITUCIONES ADECUAR | NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR EVALUAR / NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EVALUADAS | 30% | 01/04/2015 | 31/12/2015 | 39 | 30% | A Junio 30 de 2016 se verifico que se realizaron visitas tecnicas por parte del Comite PAE a cada I.E. con el fin de reportar las se presentaron los formatos de las visitas asi como condiciones higienico sanitarias de las mismas. Adicionalmente el Comite conto con el acompañamiento por parte de la Secretaria de Infraestructura del Arq. Juan Medina quien establecio las obras que se requieren en las Instituciones y el presupuesto necesario para ejecutar las mismas. Asi mismo se presento como evidencia el informe de las visitas del cual se dejo copia a las Secretarias de Infraestructura y Educacion. Se aclara que las obras de menor presupuesto (hasta \$14.000.000) seran contratadas por cada I.E. con recursos de la Secretaria de Educacion.La OCI recomienda dar celeridad a las obras de adecuacion en las I.E. con el fin de subsanar al 100% el presente hallazgo evitando sanciones por parte del ente de control |
| 9 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-EXISTEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA MANIPULACION Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS | EXIGIR A LAS SECRETARIAS DE EDUCACION E INFRAESTRUCTURA LAS ADECUACIONES PERTINENTES | QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES | INSTUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS | NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR ADECUAR / NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADECUADAS | 70% | 01/04/2015 | 31/12/2016 | 90 | 20% | A Junio 30 de 2016 se verifico que se realizaron visitas tecnicas por parte del Comite PAE a cada I.E. con el fin de reportar las Se presentaron los formatos de las visitas asi como condiciones higienico sanitarias de las mismas. Adicionalmente el Comite conto con el acompañamiento por parte de la Secretaria de Infraestructura del Arq. Juan Medina quien establecio las obras que se requieren en las Instituciones y el presupuesto necesario para ejecutar las mismas. Asi mismo se presento como evidencia el informe de las visitas del cual se dejo copia a las Secretarias de Infraestructura y Educacion. Se aclara que las obras de menor presupuesto (hasta \$14.000.000) seran contratadas por cada I.E. con recursos de la Secretaria de Educacion. La OCI recomienda dar celeridad a las obras de adecuacion en las I.E. con el fin de subsanar al 100% el presente hallazgo evitando sanciones por parte del ente de control |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS REFRIGERIOS ESCOLARES VIGENCIA 2015. LA MANIPULADORA ENCARGADA DE ENTREGAR LAS RACIONES INDUSTRIALIZADAS NO LO ESTABA HACIENDO QUIEN LO HIZO FUE LA PROFESORA DEL SALON DE PREESCOLAR. | Durante la etapa de alistamiento del programa de alimentacion escolar realizar sensibilizacion sobre las obligaciones que adquieren las manipuladoras de alimentos al aceptar este tipo de trabajo. | cumplir con las todas obligaciones indicadas para los manipuladores de alimentos. | verificacion de cumplimiento con las obligaciones de los manipuladores de alimentos | N de manipuladores que cumplen con sus obligaciones/ N de manipuladores evaluadas Y/o capacidades | 100% | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En el campo fecha: "inmediado" pero debido a que no acepta caracter se asigno la fecha: 0000/00/00. En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentacion. respuesatas a PQR visitas a proveedores de materia prima muesatreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Directora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |
| 2 | SE ENCONTRO LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS CONSUMIENDO UN ALMUERZO DE LA PREPARACION DE DIA MANIFESTADO POR SUS COMPAÑERAS QUE LO HACE TODO LOS DIAS. | Para la vigencia 2016 dentro de los documetos o registros del programa de alimentacion escolar el operador del programa de llevar un registro donde conste la entrega de las materias primas adicionales para la preparacion de los almuerzos de las manipuladoras de alimentos en cada unidad de servicio donde se adelante la modalidad de preparado en sitio | Llevar control de las cantidades de materias primas entregas | verificacion de cumplimiento con la entrega con las cantidades de la minuta patron establecidos en los lineamientos tecnicos administrativos del pae | N de remisiones de materia primas para alimentacion de manipuladoras /N de remisiones de unidades de servicio. | 80% | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentacion. respuesatas a PQRvisitas a proveedores de materia prima muesatreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Directora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |
| 3 | SE ENCONTRO PRODUCTO EN GRADO DE DESCOMPOSICION DENTRO DE LA NEVERA. A LA FECHA LA MANIPULADORA NO HABIA REPORTADO AL CONTRATIASTA. | para la vigencia 2016 se debe un procedimineto en donde se establezca la periodicidad en las que se deben realizar las visitas a cada unidad de servicio con el proposito de evaluar la calidad de materias primas entregadas y que queden en inventario. | Entregar materias en optima condiciones de calidad e inocuidad | verificacion de cumplimiento con la entrega de productos en optimas condiciones de calidad en cada unidad de servicio | Reportes de no cumplimiento con la calidad de materia prima /N reportes de Inspeccion de materia primas | 100% | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentacion. respuesatas a PQRvisitas a proveedores de materia prima muesatreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Directora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |
| 3 | SE ENCONTRO PRODUCTO EN GRADO DE DESCOMPOSICION DENTRO DE LA NEVERA. A LA FECHA LA MANIPULADORA NO HABIA REPORTADO AL CONTRATIASTA. | Durante la etapa de alistamiento del programa de alimentacion escolar realizar capacitaciones de sensibilizacion sobre las obligaciones que adquieren las manipuladoras de alimentos al aceptar este tipo de trabajo. | Cumplir con las todas obligaciones indicadas para los manipuladores de alimentos. | verificacion de cumplimiento con las obligaciones de los manipuladores de alimentos | N de manipuladores que cumplen con sus obligaciones/ N de manipuladores evaluadas Y/o capacidades | 100% | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentacion. respuesatas a PQRvisitas a proveedores de materia prima muesatreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Directora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |
| 4 | EL SITIO DESTINADO PARA LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS Y PARA EL CONSUMO DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES NO ES EL MAS ADECUADO INFRAESTRUCTURA INESTABLE EN EL COMEDOR OSCURO ELEMENTOS RECICLADOS | para la vigencia 2016 en la etapa de planeacion del programa de alimentacion escolar se debe solicitar a la secretaria de salud que realice visitas de inspeccion a cada comedor escolar en donde se tiene planificado operar el PAE para que se de el aval o concepto sanitario favorable | Ejecutar la modalidad de preparado en sitio en aquellos comedores escolares que cumplan con la normativa legal vigeiente de alimentos | verificacion que los comedores escolares con los que se trabaje en la vigencia 2016 para la modalidad de preparado en sitio cumpla con la normativa legal vigente | N de comedores con concepto sanitario favorable/ N de comedores escolares | 100% | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentacion. respuesatas a PQRvisitas a proveedores de materia prima muesatreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Directora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|--|---|---|---|----------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------|--|
| 4 | EL SITIO DESTINADO PARA LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS Y PARA EL CONSUMO DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES NO ES EL MAS ADECUADO INFRAESTRUCTURA INESTABLE EN EL COMEDOR OSCURO ELEMENTOS RECICLADOS | Remitir a la Secretaria de Educacion el diagnostico que presente la secretria de Salud Y de Ambiente sobre el estado de las unidades de servicio | Realizar las adecuaciones necesarias es los comedores escolares que lo requieran | verificacion que se realicen las adecuaciones requeridas por la secretaria de Salud y de Ambiente | N de comedores escolar adecuados/N de comedores que requieren adecuacion | 80% | inicio PAE vigencia 2016 | terminacion PAE vigencia 2016 | 0 | 50% | A Junio 30 de 2016 se verifico que se realizaron visitas tecnicas por parte del Comitè PAE a cada I.E. con el fin de reportar las Se presentaron los formatos de las visitas asi como condiciones higienico sanitarias de las mismas. Adicionalmente el Comitè conto con el acompaamiento por parte de la Secretaria de Infraestructura del Arq. Juan Medina quien establecio las obras que se requieren en las instituciones y el presupuesto necesario para ejecutar las mismas. Asi mismo se presento como evidencia el informe de las visitas del cual se dejo copia a las Secretarias de Infraestructura y Educacion. La OCI recomienda dar celeridad a las obras de adecuacion en las I.E. con el fin de subsanar al 100% el presente hallazgo evitando sanciones por parte del ente de control. Ver folio 293 Acta de Visita de control interno. Ver en CD en carpeta Comitè PAE. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento Auditoria inea de gestion financiera vigencia 2014 |
| 5 | EN EL JOSE CELESTINO MUTIS SE OBSERVO QUE LAS MANIPULADORAS NO TIENEN CERCA LAS TOALLAS DE PAPEL PARA EL SECADO DE SUS MANOS TODA VEZ QUE RECURREN A LIMPIONES DE TELA BASTANTES SUCIOS LO QUE PERMITE EL RIESGO DE CONTAMINACION EN LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS PARA LOS MENORES. | Durante la etapa de alistamiento se debe capacitar al personal manipulador sobre el uso responsable y eficiente de los recursos fisicos como los implemetons aseos que disponga el operador y que sean puestos a disposicion del manipulador de alimentos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas. | Dar uso eficiente a las herramientas entregas para la ejecucion de las actividades del manipulador de alimentos | hacer uso de las implementos de Aseo entregados por el operador establecer metodo de evaluacion de cumplimiento de actividades del manipular de alimentos | N de manipuladores que cumplen con sus obligaciones/ N de manipuladores evaluadas Y/o capacidades | Pae vigencia 2016 | inmediato | inmediato | 0 | 100% | En razon a que el contrato del Programa de Alimentacion Escolar culmina con el periodo escolar se verifico informe tecnico de la Interventoria el cual reposa en el original del contrato cuenta del 1 al 30 de noviembre de 2015 folios 30 al 39 donde detallan las actividades desarrolladas visitas a colegios estandares de alimentaacon. respuestas a PQRvisitas a proveedores de materia prima muestreo microbiologico y Conclusiones del informe debidamente firmado por la Diretora de la Interventoria CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO |
| 6 | EN VISITA A LA BODEGA DE COOSEHERODICA SE ENCONTRARON HACES EN LOS RINCONES AL INTERIOR DE LA MISMA. | Para la vigencia 2016 se deben realizar visitas de inspeccion a las bodegas de ensamble y/o almacenamientos durante la etapa de alistamiento para verificar el esta de la infraestructura y poder realizar las adecuaciones en el tiempo pertinente | verificar el cumplimiento de la bodega o planta de ensamble con las normativa legal vigente de alimentos | visitas de alistamieto y visitas periodicas a la bodega o planta de ensamble | N de visitas propuestas /N de vistas realizadas | 100% | inmediato | inmediato | 0 | 90% | En la actual vigencia 2016 el Comitè PAE conformado por profesionales idoneos realizaron las visitas de verificacion a las bodegas de los contratistas realizando la correspondiente inspeccion higienico sanitaria se solicito documento que soporte el programa de limpieza y desinfeccion con registros que indique la periodicidad de los mismos Areas equipos superficies personal manipulador de alimentos asi como todas las especificaciones establecidas en la normatividad legal vigente. La OCI recomienda al Comitè de Seguimiento Operativo Municipal creado mediante Decreto No. 0034 de 2016 realizar de manera periodica los seguimientos a las bodegas de los contratistas verificando la correcta ejecucion del programa de alimentacion escolar. Asi mismo en el momento de llegar a presentarse alguna inconsistencia en la ejecucion reportar de manera oportuna para poder subsanar las a tiempo evitando sanciones por parte de los entes de control. Ver folios 294 Acta de Visita Control Interno 295-297 Acto Administration de las propiedades con el Objetivo de identificar y registrar debidamente en la Contabilidad la propiedad y planta y equipo de la entidad y se reflejen unos estados financieros en toda su int |
| 6 | EN VISITA A LA BODEGA DE COOSEHERODICA SE ENCONTRARON HACES EN LOS RINCONES AL INTERIOR DE LA MISMA. | solicitar a la empresa encargada de realizar el control de plagas un informe en donde indique el tipo e partucula encontrada y su origen de la misma | llevar un control de | estar informados sobre las novedades presentadas el programa de plagas durante la ejecucion de contrato | N de novedades reportadas/N de vistas de inspeccion realizadas | 70% | inmediato | inmediato | 0 | 90% | En la actual vigencia 2016 el Comitè PAE conformado por profesionales idoneos realizaron las visitas de verificacion a las bodegas de los contratistas realizando la correspondiente inspeccion higienico sanitaria se solicito documento que soporte el programa de limpieza y desinfeccion con registros que indique la periodicidad de los mismos Areas equipos superficies personal manipulador de alimentos asi como todas las especificaciones establecidas en la normatividad legal vigente. La OCI recomienda al Comitè de Seguimiento Operativo Municipal creado mediante Decreto No. 0034 de 2016 realizar de manera periodica los seguimientos a las bodegas de los contratistas verificando la correcta ejecucion del programa de alimentacion escolar. Asi mismo en el momento de llegar a presentarse alguna inconsistencia en la ejecucion reportar de manera oportuna para poder subsanar las a tiempo evitando sanciones por parte de los entes de control. Ver folios 294 Acta de Visita Control Interno 295-297 Acto Administrati Departamento Administrativo del Espacio Publico - DADEP ha venido adelantando labores en la identificacion de predios. da Amado Gaona donde aclara que la Quebrada el Macho se certifico como |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DISCAPACIDAD PGA 2015 DESARROLLO SOCIAL NO REPOSA AMPLIACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN LO QUE SE REFIERE AL REINICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE REINICIO FECHADA EL 19/01/15 | ANEXAR ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS FALTANTE AL CONTRATO 448 DE 2014 | SOLUCIONAR LA INCONSISTENCIA PRESENTADA CON EL RESPECTIVO SOPORTE QUE ACREDITA ELCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS | ACTA DEAPROBACION DE GARANTIAS ANEXADA AL EXPEDIENTE | ACTA DE APROBACION | 1 | 10/08/2015 | 24/08/2015 | 1 | 100% | Se verifico en el expediente contractual que se anexo acta de aprobacion de garantias |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|---|--|--|-------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DISCAPACIDAD PGA 2015 DESARROLLO SOCIAL NO REPOSA AMPLIACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN LO QUE SE REFIERE AL REINICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE REINICIO FECHADA EL 19/01/15 | REALIZAR SUPERVISIONES MAS EFECTIVAS QUE GARANTICEN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA | MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EN TERMINOS DE RIGUROSIDAD Y OPORTUNIDAD | SUPERVISION RIGUROSA Y OPORTUNA | Y SUPERVISIONES EFECTIVAS | 100% | 10/08/2015 | 31/12/2015 | 21 | 80% | Los informes de supervision reposan en el original de los contratos Secretaria Administrativa |
| 2 | DESARROLLO SOCIAL EN MUCHOS CASOS SE EVIDENCIO QUE HABIA SOLICITUD DE VARIAS AYUDAS TECNICAS POR BENEFICIARIO Y AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE CONSTATO QUE NO SE ENTREGABAN EN SU TOTALIDAD Y EL CONTRATISTA NI LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL JUSTIFICA LA NO ENTREGA DE LAS DEMAS AYUDAS TECNICAS SOLICITADAS | MEJORAR EL PROCESO DE APROBACION INDIVIDUAL DE AYUDAS TECNICAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA ENTREGA DE DICHO ELEMENTOS | GARANTIZAR LA ENTREGA DE LAS AYUDAS TECNICAS A LA POBLACION BENEFICIADA | ACTIVIDADES DE SUPERVISION EJECUTADAS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTREGAS | ACTIVIDADES DE VIGILANCIA | 100% | 10/08/2015 | 31/12/2015 | 21 | 80% | Se verificaron los requisitos del proceso de aprobacion individual de ayudas tecnicas para la actual vigencia se entregan copias de la base de datos de los solicitantes discapacitados copia de la solicitud de las ayudas tecnicas tecnologicas e informaticas asi mismo se verifico que se estan realizando vistas a los domicilios de los beneficiados de estas ayudas por parte de funcionarios de la secretaria como medidas de seguimiento y control. La OCI recomienda continuar fortaleciendo las actividades de control tales como verificacion de datos del solicitante verificacion de soportes de la historia clinica etc con el fin de evitar posibles sanciones por parte de los entes de control. Ver folio 274 Acta de Visita de Control Interno. Folios 275-292 Soportes de las actividades de control. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento Auditoria linea de gestion financiera |
| 1 | SECRETARIA DE EDUCACION Mediante el plan Municipal de discapacidad en las vigencias 2013 y 2014 se destino un rubro especifico para la realizacion de los 10 foros educativos municipales sobre experiencias incluyentes significativas en atencion a los estudiantes en condicion de discapacidad revisados los documentos aportas por la SE se observo por el equipo auditor que los contratos celebrados por este rubro fueron destinados a financiar programas generalizados no cumpliendose a cabalidad con el rubro del programa lo que impide hacer un seguimiento de los recursos destinados a los niños niñas y jovenes en condiciones discapacidad. | No existe accion correctiva dado que conforme al plan de accion de la S.E. para los estudiantes INCLUIDOS en las I.E la meta es realizar 2 foros anuales en el periodo comprendido del 2013-2022. | Lograr que los niños con discapacidad participen de los procesos educativos con los niños (as) que no tiene discapacidad (educacion inclusiva) | Realizar anualmente 2 foros de experiencias significativas que coadyuven a los procesos academicos y artisticos de los niños niñas y docentes mejorando la calidad de la educacion | % | 30 | 01/01/2013 | 31/12/2015 | 144 | 100% | Durante la vigencia 2015 fueron realizados dos foros asi- * Foro artistico cultural mediante contrato 391 de Septiembre 16 de 2015. Se adjunta comunicacion de aceptacion de la oferta. * Foro Educativo mediante contrato 352 de Agosto 24 de 2015. Se adjunta Comunicacion de aceptacion de la oferta. |
| 2 | SECRETARIA DE EDUCACION En referencia al rubro 2210005 mantener el 100% de las aulas de audiovisuales y/o informatica de las I.E. Donde este la oferta para la poblacion con discapacidad visual con el software adecuado con a internet. En la vigencia 2013 se programaron recursos por un valor de 400 millones. Se solicito evidencia por parte del equipo auditor al personal competente ejecutado y no se apporto suficientes pruebas para entrar a determinar la destinacion de los recursos gestionados. | El rubro 2210005 corresponde a necesidades educativas especiales SGP- los recursos en referencia fueron cargados al rubro presupuestal 22109013 dotacion en material y medios pedagogicos para las instituciones los cuales fueron ejecutados segun contrato No.105-13. La accion correctiva a realizar es allegar el contrato con soportes (acta de recibido a satisfaccion) y el acuerdo 042 de 2014 donde se demuestra que la destinacion del rubro 2210005 no corresponde al descrito en el hallazgo. | Ampliar la cobertura de equipos de computo para las instituciones educativas en general buscando con ello reducir el indice de alumnos por equipo. La poblacion de niños y niñas en discapacidad de conformidad con la politica nacional de inclusion esa poblacion escolar se beneficia directamente con la dotacion de toda clase de equipos | Dotar de equipos a las instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga | % | 100 | 01/01/2013 | 31/12/2015 | 144 | 100% | Fue remitido a la Contraloria Municipal el día 23 de Diciembre de 2015 copia del contrato con soportes (acta de recibido a satisfaccion y Acuerdo 042 de 2014 donde se demuestra la destinacion del rubro 2210005). |
| 3 | SECRETARIA DE EDUCACION - Mediante oficio enviado y radicado el 2 de julio en 2015 de la Secretaria de Educacion la Contraloria Municipal de Bucaramanga da traslado a las observaciones linea de gestion contractual Auditoria especial al Programa Discapacidad "Capital Sostenible" 2012 - 2015 por un termino de cinco dias habiles para dar respuesta a este ente de control y asi dar cumplimiento al principio de oportunidad procesal. | Allegar los requerimientos realizados por la Contraloria de Bucaramanga dentro de los terminos establecidos. | Tener control sobre los requerimientos de los diferentes organos de control Municipales y Nacionales. | Cumplir con los tiempos determinados por los organos de control para dar respuesta a requerimientos realizados por los mismos. | % | 100 | 24/07/2015 | 31/08/2015 | 5 | 100% | Se ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por los organos de control. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|--|--|--|--|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|--|
| 13 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL LINEA GESTION Y FINANCIERA VIGENCIA 2013 SUB SECRETARIA DE DESPACHO (BIENES Y SERVICIOS) Se evidenció el mal estado de los ascensores de la fase II | Gestionar la adquisición de DOS ascensores | Garantizar el correcto funcionamiento de los ascensores de la administración municipal | Adelantar el proceso contractual para la adquisición de dos ascensores en la fase II | Dos Contratos de subasta inversa presencial sobre adquisición de dos ascensores Edificio Fase II. Accion No. 1 Primer contrato Adquisicion Ascensor 1. Sep./08/14 al Mar/20/15. Veintiocho (28) Semanas .Accion No. 2 segundo Contrato adquisicion ascensor 2 Veintiseis (26) Semanas. Feb/01/15 al Jul/30/2015. | 100% | 08/09/2014 | 2015/30/11 | 60 | 60% | Para el ascensor numero 1 se suscribio contrato 381 de 2014 con acta de inicio del 23 de octubre y terminacion 22 de diciembre de 2014 contratista ASOTECNICOS Y CIA LTDA Compra de un ascensor fase II. contrato suspendido con fecha 15 de Diciembre de 2014 en virtud a que se requieren obras civiles para su instalacion por tal motivo mediante radicado 2015-199 en la ContraloriaMunicipal Dra ARACELLI AVILA Sub Secretaria de Despacho solicito al ente de control ampliacion de plazo para el cabal cumplimiento de la meta. Se concedio ampliacion de prorroga para la Accion 1 por noventa dias mas segun radicado de la contraloria 2015-503E. Asi mismo se solicito prorroga con radicado 1030 para dar cumplimiento de la instalacion del ascensor 2 con plazo de 30 de noviembre de 2015. La accion no se pudo cumplir debido a que mediante acta de suspension del 10 de Diciembre de 2015 entre el contratista ordenador del gasto y supervisor manifestaron "Que debido a que el equipo es importado el cual ya se encuentra en la ciudad de Medellin en su fase de ensamble y no fue posible que fuera entregado a tiempo debido a que la tarjeta que permite a este comunicarse con el otro ascensor ya instalado en el edificio C.A.M. Fase II se encuentra en proceso de importacion y de acuerdo a las fechas en las que nos encontramos actualmente esta empresa se disponen a entrar a vacaciones". A Junio 30 de 2016 se realizo una mesa de trabajo entre representantes de la Secretaria Administrativa y el Contratista donde se comprometieron a terminar con la ejecucion del contrato. Cabe aclarar que a la fecha se adeudan pagos al contratista por parte del municipio.La O.C.I recomienda que en caso del incumplimiento en el plazo de ejecucion se hagan efectivas las polizas de cumplimiento establecidas con el proposito de evitar sanciones por parte del ente de control. Ver folio 499- 500 Actas de visita de Control Interno. Folios 501-503 Oficios d la Secretaria Administrativa. Folio 504-505 Acta de reunion entre el Municipio y el Contratista. Los folios reposan en carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento auditoria gestion financiera vigencia 2014 |
| 2 | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CONTRATO No 618 de 2013. En la visita se observo la presencia de postes de la luz dentro de la via se deben realizar los tramites para trasladarlos de alli | Gestionar ante las empresas Electricadora de Santander (EPM) y Telebucaramanga para que por su medio reubiquen estos postes por su cuenta y riesgo | Mantener la zona despejada de acuerdo a lo acordado | De acuerdo a las solicitudes hechas a las entidades que se encuentran a cargo de dichas actividades se espera solucion pronto. | 100% de las vias despejadas para concluir los trabajos de pavimentacion | 100% | 11/09/2014 | 31/12/2014 | 16 | 100 | La Secretaria de Infraestructura ha realizado la respectiva gestion ante la Electricadora de Santander por lo tanto se realizo reubicacion de postes quedando dos al borde de la via sobre el anden. Este hallazgo no se ha podido culminar ya que no hace parte de la Sec. de Infraestructura sino de la Electricadora. La O.C.I recomienda se haga gestion con la comunidad al respecto del traslado de los dos postes ya que estos representan un peligro para los peatones y vehiculos que transitan por esta via.. Igualmente es necesario solicitar nuevamente a la electricadora la peticion de traslado. |
| 15 | SECRETARIA DE HACIENDA La entidad no hace seguimiento a los procesos de verificacion de la informacion contable con las areas Financieras | 1) Adelantar acciones de mejora que permitan reducir el tiempo de atraso de los libros contables | Lograr el cumplimiento de la accion correctiva planteada | Enviar por parte del area de Tesoreria la informacion de los ingresos del Municipio oportunamente al area de contabilidad para que esta los procese y registre en el sistema Financiero | Mejorar sustancialmente la oportunidad del registro de los ingresos en los libros contables | 50% | 01/10/2014 | 31/03/2015 | 25 | | En razon a que el Sistema Financiero no se encontraba integrado y por recomendaciones del Ente de Control se adquirio un SFI el cual se encuentra en implementacion y para la vigencia 2015 se integrara esta informacion con la contable. Este proceso se puede verificar en la Secretaria de Hacienda. Avance-30%. La Secretaria de Hacienda mediante radicado 2015-166 R en el Ente de Control solicito al ente de control conceder prorroga hasta el dia 31 de marzo de 2015 teniendo en cuenta que actualmente se adelanta el proceso de implementacion y puesta en marcha del SFI. La Contraloria amplio plazo segun radicado 2015-503e. Aunque que integro los modulos de Contabilidad Presupuesto y Tesorero en el nuevo Sistema Financiero al mismo no le integro el Modulo de Ingresos de Impuestos Mpales SIIM generando retrasos en los registros contables. La OCI recomienda integrar este modulo al nuevo sistema financiero para una mejor operatividad . |
| 15 | SECRETARIA DE HACIENDA La entidad no hace seguimiento a los procesos de verificacion de la informacion contable con las areas Financieras | 4)Adelantar acciones que permitan obtener el saldo real de las cuentas por cobrar | Lograr que el saldo de las cuentas por cobrar sea real y verificable. | Continuar con el proceso de depuracion de los saldos de las cuentas por cobrar | Cuentas auxiliares en proceso de depuracion pertenecientes al rubro de cuentas por cobrar | 35% | 01/10/2014 | 31/03/2015 | 25 | 76% | Esta accion esta relacionada con el SFI el cual se esta implementando actualmente. Avance-20%. Mediante radicado 2015-166 R a la Contraloria Municipal la Secretaria de Hacienda solicito prorroga para el cumplimiento de la meta . Se otorgo plazo segun radicado 2015-503E. SEgun informe de la profesional de Contrabilidad Dra Maurem Bautista Cuevas se logro avanzar en la cuenta anticipos de bienes y servicios proyectos de inversion y obras de infraestructura pendiente por depurar el resto de la cuenta. La OCI recomienda depurar en su integridad la cuenta en virtud a que el cumplimiento del hallazgo su fecha de terminacion era marzo de 2015. |
| 15 | SECRETARIA DE HACIENDA La entidad no hace seguimiento a los procesos de verificacion de la informacion contable con las areas Financieras | 5)Identificar valorizar y registrar los bienes inmuebles del municipio | Lograr identificar los bienes inmuebles del municipio | Elaborar un proyecto que permita desarrollar el encerramiento e identificacion de los predios- elaborar un proyecto que permita contratar el avaluo de los predios que posee el Municipio de Bucaramanga | Elaboracion de los proyectos por parte de la Defensoria del Espacio Publico | 100% | 01/10/2014 | 06/05/2016 | 30 | | Esta actividad es conjunta de la Secretaria de Hacienda y Departamento Administrativo de Espacio Publico se requirio al DADEP allegar el avance correspondiente al proyecto planteado en la descripcion de la meta hasta tanto no se ha presentado avance. Solicitud de ampliacion de meta ante la Contraloria Municipal mediante radicado No. 2015-209 R. Se amplio plazo por tres meses mas segun radicado 2015-503E. Este hallazgo se relaciona con la actividad 4 y 5 del hallazgo formulado a la secretaria de hacienda con la evaluacion del sistema contable. Esta accion presenta un avance del 50% |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|---|---|--|--|---|--|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 16 | SECRETARIA DE HACIENDA Inconsistencias presentadas en el reporte de la información rendida al SIA en el formato F3A y la información física reportada por el área Contable y Tesorería- SE UNIFICA CON EL HALLAZGO No. 4. | Presentar la Rendición de la cuenta conforme a lo establecido en la Resolución 103 de 2014 | Rendir la información acorde a los lineamientos dados en la Resolución 103 de 2014 | Rendir la información ante el software de gestión por cada una de las áreas competentes y los responsables de las mismas como lo establece la Resolución 103 de 2014 (Es decir Contabilidad Presupuesto Tesorería y Contratación). | Cumplir con la validación de la Información Contable y Financiera ante el Software de Gestión en los plazos establecidos en la Resolución 103 de 2014 y la circular 008 de 2014 de la Contraloría de Bucaramanga. | 100% | 01/10/2014 | 30/01/2015 | 16 | 100% | La Oficina de Control Interno envió recomendación con el fin de dar cumplimiento a los plazos y lineamientos establecidos en la Resolución y a los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento. La Secretaría de Hacienda solicitó a la sra. contralora ampliación en el plazo a razón que a 30 de enero de 2015 es difícil contar con la información financiera y contable. El Ente de Control amplió el plazo de la Rendición de la Cuenta hasta el día 9 de Febrero de 2015. Plazo que se cumplió a cabalidad presentando los informes en los formatos establecidos por el Ente de Control. |
| 2 | SECRETARIA DE SALUD AUDITORIA GOBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL VIGENCIA 2012- PGA 2013. Por el incumplimiento a las normas ambientales a consecuencia de la no actualización en los pgrirs por parte de la administración central | Elaboración de un PGIRS para el municipio de Bucaramanga de acuerdo a la Resolución 1045 de 2003 y elaboración del Plan de Contingencia para el manejo de los residuos sólidos. | Cumplir con lo establecido en el Decreto 1713 de 2002 y Resolución 1045 de 2003 | Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipal. Elaboración del Plan de Contingencia para el manejo adecuado de los residuos sólidos | Numero de Planes de Gestion Integral de Residuos Sólidos elaborados Numero de Planes de Contingencia para el manejo adecuado de los residuos sólidos elaborados | 1 Documentos que presente la actualización del PGIRS. 1 Documento que presente el Plan de Contingencia para el manejo adecuado de los residuos sólidos | 15/01/2014 | 15/12/2015 | 95 | 100% | La secretaria de Salud con fecha 11 de junio de 2014 solicitó prorroga para dar cumplimiento a la acción correctiva relacionada con el hallazgo "incumplimiento a las normas ambientales a consecuencia de la no actualización de PGIRS por parte de la Administración". La O.C.I recomienda estar atenta a la respuesta que de la Contraloría y gestiones necesarios que tenga que emprender su despacho para dar cumplimiento a la elaboración del PGIRS de acuerdo a la resolución 1045 de 2013. De conformidad con el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque integral Modalidad Especial Ambiental del Municipio para el cumplimiento de esta meta la Secretaría de Salud y Ambiente confirmo que fue ajustada la fecha de cumplimiento de la meta acogidos a lo estipulado en el Decreto 2891 del 20 de Diciembre de 2013 por lo que quedo como nueva fecha de cumplimiento del 19 de Junio de 2015. Se solicita prorroga por parte de la Secretaría de Salud con fecha julio 1 de 2015 para que la misma se extienda a Diciembre 15 de 2015 de conformidad con el Decreto 1077 de 12 de mayo de 2015. Mediante Decreto Municipal 0225 del 18 de Diciembre de 2015 se adopto la formulación implementación evaluación seguimiento control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Bucaramanga |
| 3 | SECRETARIA DE PLANEACION. AUDITORIA GOBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL VIGENCIA 2012- PGA 2013. La administración central no ha adelantado un control de las construcciones legales que se presentan en la franja de aislamiento de la quebrada el macho | El comité del espacio público convocó para el próximo 10 de enero de 2014 reunión en la cual se definirá la recuperación del espacio público ocupado por los invasores en el eje de la Quebrada el Macho. | Recuperar la franja ambiental hoy en DRMI a cargo de las diferentes entidades responsables de la vigilancia del mismo. | 1. Recuperación del cincuenta por ciento (50%) del área invadida de la Quebrada el Macho por año | Porcentaje | 1. Recuperación del cien por ciento (100%) del área invadida. 50 % en el año 2014 y 50% el año 2015 | 10/01/2014 | 31/12/2015 | 74 | 70% | Manifiestan que se están realizando las respectivas gestiones desde su competencia realizando las visitas de inspección durante la actual vigencia. Presenta informe con copia a la Contraloría Municipal de fecha Junio 17 de 2014 Oficio de fecha junio 9 de 2014 dirigido a la inspección de control urbano y ornato de la secretaria del interior para que dentro de su competencia avogue conocimiento y de trámite al proceso administrativo. Oficio de fecha junio 17 de 2014 dirigido a la CDMB para que se tomen acciones de control de tal forma que se restituya las condiciones ambientales. La O.C.I sugiere se realicen reuniones entre las dos Secretarías y la CDMB para que conjuntamente respondan las gestiones adelantadas al respecto del tema en mención. La acción tiene plazo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2015. Mediante Oficio 034 de febrero 13 de 2015 la OCI recomienda a la Secretaría de Planeación actuar las fechas aprobadas por la Contraloría Municipal frente al hallazgo. Mediante Consecutivo 2805 de fecha 9 de julio de 2015 el Secretario de Planeación Dr Mauricio Mejía informa a la Contraloría Municipal Dra Magda Amado Gaona donde aclara que la Quebrada el Macho se certificó como DRMI según acuerdo de Consejo Directivo NO. 1246 de 31 de Mayo de 2013 de cambio por el cual se homologa la denominación de DMRI con la categoría de Área Protegida del SINAP. Informa el Secretario "Es la Corporación Autónoma Regional para la Meseta de Bucaramanga -CDMB la entidad encargada de vigilar y controlar las actividades y desarrollos constructivos que allí se presenten y según se define en el artículo sexto del mencionado Acuerdo de Consejo Directivo No. 1246 del 31 de mayo de 2013 solo le compete a las autoridades municipales informar a la CDMB sobre cualquier actividad que puede alterar o deteriorar los ecosistemas del DRMI de Bucaramanga". Por lo expuesto concluye el Secretario de Planeación que es manejo de la CDMB como ente competente. A la fecha no se obtuvo respuesta por parte del Ente de Control. |

| Código hallazgo | DESCRIPCION DEL HALLAZGO | Acción correctiva | Objetivo | Descripción de las Metas | Unidad de medida de las Metas | Dimensión de la meta | Fecha iniciación | Fecha terminación | Plazo en semanas | Porcentaje de Avance | Avance físico de ejecución de las metas |
|-----------------|--|--|--|---|--|----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---|
| 13 | S. HACIENDA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD LINEA DE GESTION VIGENCIA 2012- PGA 2013. Deficiencias en el Sistema Financiero Integrado SFI. No presenta actualizaciones ni rotocolos de seguridad permitiendo manipulación manual (Control de advertencia) | Adquirir el sistema financiero integral que elimine el riesgo de manipulación manual y mejore los procesos financieros y contables del Municipio de Bucaramanga con el inicio del proceso precontractual para la adquisición del mismo. | Optimizar los procedimientos financieros y contables a través de una herramienta actualizada que reúna los requisitos y necesidades actuales de la Administración Central. | Finiquitar en el menor tiempo posible la etapa contractual que conlleve a la adquisición del Sistema Financiero | Iniciar el proceso contractual a través de Licitación Pública para la adquisición del Software integrado | 70% | 08/07/2014 | 30/03/2015 | 30 | 70% | La secretaria de Hacienda solicita a la Contraloría Municipal en mayo 22 de 2014 plazo para dar cumplimiento a la acción correctiva hasta agosto 30 de 2014. La O.C.I en fecha 14 de marzo de 2014 realiza recomendaciones a la secretaria de Hacienda respecto al control de advertencia y hallazgo en mención. El plan inicial tenía fecha de iniciación de matas diciembre de 2013 y terminación de metas junio 30 de 2014 la contraloría municipal amplía la fecha para la terminación de metas hasta el 30 de marzo de 2015. Se encuentra en implementación el nuevo SIF. Se implementó la adquisición del nuevo sistema financiero en los módulos de presupuesto contabilidad y tesorería. REcomienda nuevamente la Oficina de Control Integrar los módulos como el Ingresos Impuestos Nomina para que así se eviten reprocesos manejos manuales y se logre obtener eficiencia integridad y oportunidad en el sistema financiero. |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL-ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013 PGA 2014-En el contrato No. 421 de 2013. Acta de Analisis de precios unitarios o actividades no previstas no se evidencia firma de la representante legal de la Union Temporal teniendo en cuenta que los documentos revisados eran copias y no originales. | Presentar siempre los documentos originales al Equipo Auditor de la Contraloría Municipal y verificar que las copias que reposan en la Oficina de Alumbrado Publico sean fiel copia de los originales. | Mitigar los errores involuntarios de los auditores de los entes de control. | Se realizara seguimiento y control a la contratación | Revisión muestra 30 contratos vigencia 2015 | 100% | 15/02/2015 | 30/11/2015 | 41 | 100% | Se evidencio en varios contratos la firma del Representante Legal del Contratista. La lider del proceso de alumbrado publico ha hecho al cumplimiento del lleno de requisitos legales y procedimientos conforme a la normatividad legal vigente. |
| 2 | AUDITORIA ALUMBRADO PUBLICO- En el contrato No. 314 de 2013 no se evidencio el pago de salud y pension en el mes de Septiembre. Al verificar la carpeta del contrato no aparecio la planilla SOL. | Verificar en cada carpeta de los contratos de obra publica la existencia mensual de las planillas de pago de seguridad social SOL. | Evitar posibles evasiones de pagos de seguridad social por parte de contratistas. | Se realizara seguimiento y control a la contratación | Se realizara seguimiento y control a la contratación | 100% | 15/02/2015 | 30/11/2015 | 41 | 100% | Se verifico en contratos mes a mes de seguridad social cumpliendo con la normatividad legal vigente. |
| 3 | AUDITORIA ALUMBRADO PUBLICO- El equipo auditor verifico que de los 28 contratos revisados en la muestra en 19 contratos es decir el 67.84% presentaron adicionales en valor y plazo. | Tratar en lo posible que los estudios previos sean lo mas ajustado a las condiciones de las obras. | Tratar de minimizar los adicionales de plazo y valor en los contratos. | Se emitiran circulares con recomendaciones sobre contenido y alcance de los estudios previos | 3 | 100% | 15/02/2015 | 30/11/2015 | 41 | 100% | Se emito la Circular con consecutivo 7651 del 24 de Noviembre de 2015 para contratistas supervisores y funcionarios recomendando tener en cuenta la normatividad legal vigente en materia de suspension de contratos y prorroga de plazo y valor de los contratos. |
| 4 | AUDITORIA ALUMBRADO PUBLICO-Errores en la presentacion de la informacion del formato del SIA 20_1 A_ccc referente al campo de supervisores de los contratos de licitacion publica. | Solicitar a la Oficina de TIC's incluya en el SABS un campo o nota aclaratoria a los contratos de modalidad "Licitacion publica" en el que se mencione que los interventores se asignaran una vez se realice el concurso de meritos. | Que la informacion que se encuentra en el SABS este actualizada con el fin de presentar informes reales de la contratación estatal. | Solicitud de inclusion del campo o nota aclaratoria en el SABS | 1 | 100% | 15/02/2015 | 30/06/2015 | 19 | 100% | Se solicito a la Oficina de Sistemas incluir los campos en el SABS la OCI recomendo que antes de subir el formato a SIA MISIONAL revizar que todos los campos se incluya la informacion solicitada pro el ente de control. Ver folios 506-506 Actas de visita de Control Interno. Folio 508-511 acciones adelantadas por parte de alumbrado publico y oficina TICs. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de mejoramiento auditoria gestion financiera vigencia 2014 |
| 1 | AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL MEGA PROYECTOS VIGENCIA 2015 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Falta de Planeacion Intercambiador del Meson de los Bucaros | Crear un comite institucional para la aprobacion y revision de los Estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial de alto impacto denominado megaproyecto conformado por Secretarios y funcionarios de la Secretaria de Infraestructura y Planeacion. | Dar cumplimiento a Ley 1150 de 2007 con respecto a la PLANEACION que obliga a las entidades publicas. | La Secretaria solicitara incluir via manual y/o procedimiento de Contratacion la revision de todos los diseños para las obras necesarias y los ítem totales previsible en el presupuesto. | Comite Institucional creado para la aprobacion y revision de los diseños. ento de Contratacion modificado con la aprobacion y revision de Estudios y diseños por parte de un Comite. | 100% | 12/01/2016 | 30/06/2016 | 25 | 50% | La Secretaria de Infraestructura realizo una Mesade trabajo el dia 27 de Junio de 2016 para revisar la viabilidad del Comite Institucional creado para la aprobacion y revision de los diseños de las obras de los proyectos. Asimismo se cito nuevamente por parte de la Secretaria de Infraestructura a una mesa de trabajo el dia 21 de Julio con el fin de crear el Comite y definir sus integrantes y obligaciones. Ver folios 65 Acta de Visita Control Interno. Folio 66-68 Acta reunion Mesa de trabajo creacion de Comite Tecnico. Folio 71 Solicitud reunion Secretaria de Infraestructura. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento auditoria Megaproyectos vigencia 2015 |
| 1 | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - Falta de Planeacion Intercambiador del Meson de los Bucaros | Incluir en el presupuesto y las actividades del objeto una etapa de preconstruccion a todas las obras de gran impacto antes de iniciar los trabajos. | Dar cumplimiento a Ley 1150 de 2007 con respecto a la PLANEACION que obliga a las entidades publicas. | La Secretaria debere incluir en el presupuesto y las actividades del objeto la etapa de preconstruccion para que el contratista e interventor informe a la Administracion los vacios que hubiesen quedado en los diseños. | Presupuesto del Proceso Contractual. | 100% | 12/01/2016 | 23/11/2016 | 46 | 0% | La Secretaria de Infraestructura a la fecha Junio 30/16 no ha iniciado este tipo de obras (Megaproyectos) sin embargo se incluire en el presupuesto y las actividades del Objeto la etapa de preconstruccion en los contratos que se requiera. Por tal motivo se solicito prorroga a la Contraloría Municipal con el fin de poder subsanar este hallazgo. Ver folios 65 Acta visita de Control Interno. Folio 70 Solicitud prorroga a la Contraloría Municipal de fecha 28 de Junio 2016. Los folios reposan en la carpeta de la OCI Plan de Mejoramiento auditoria a Megaproyectos vigencia 2015 |

Aprobado por:

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina Control Interno